



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIA DEL ESTADO DE MÉXICO, ORGANISMO AUXILIAR DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO ALIANZA PARA EL CAMPO DEL ESTADO DE MÉXICO (FACEM), DERIVADO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2015, DEL MES DE JUNIO DE 2015.

LUGAR, HORA Y FECHA:	En el salón de usos múltiples de la Delegación Federal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, sita en el Km. 4.5 de la carretera Toluca-Morelia, colonia los Angeles, Zinacantepec, Méx., siendo las 13:30 horas del 10 de julio de 2015, dio inicio la sesión con los:
PARTICIPANTES:	Integrantes de la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria del Estado de México: Por el Ejecutivo del Estado de México a través de la SEDAGRO, MVZ. Victoriano Luis Zepeda Espinoza, Presidente de la Comisión y Director de Sanidad Agropecuaria; Por el Ejecutivo Federal; el Ing. Victor Manuel Ontiveros Alvarado, Subdelegado Agropecuario y Secretario Técnico de esta Comisión; así como, los vocales: por la SEDAGRO, Ing. Epifanio Larrieta Salas, Jefe de Departamento de Servicios Técnicos y Agrícolas y suplente del Ing. José Rubén Davila Mendoza, Director General de Agricultura y el MVZ. Alejandro Ortiz Oropeza, Jefe de Departamento de Normatividad y Evaluación Pecuaria y suplente del MVZ. Eduardo Pio V Ángeles Ortiz, Director General Pecuario y por la SAGARPA, el MVZ. Victor Ernesto García Torres, Jefe del Programa de Desarrollo Pecuario y Salud Animal; por el SENASICA, MVZ. Luis Gerardo Nava Michel, Encargado de la Coordinación Estatal de la Dirección de Campañas Zoonosanitarias; los invitados permanentes por la SEDAGRO, el Lic. Sergio Hugo Molina Jiménez, Jefe de Analistas y Suplente, del Lic. Federico Mario Ruiz Sánchez, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; por la Subdelegación de Pesca de la SAGARPA, el MVZ. Fernando Vergara Domínguez, Jefe de Fomento Acuicola; por los Comités de Sanidad Acuicola, de Fomento y Protección Pecuaria y de Sanidad Vegetal del Estado de México, los CC. Gerardo Marcos de la Cruz, MVZ. Camilo Pérez Colín y el C. Ing. Joel E. Moisés Romero Saldaña, Presidente y Gerentes Generales, respectivamente.
OBJETIVO:	Validar las Actas y los acuerdos de las Subcomisiones de Salud Animal, Vigilancia Epidemiológica en Salud Animal, Acuicola y Pesquera, Inspección en la Movilización Nacional, Sanidad Vegetal, Vigilancia Epidemiológica en Sanidad Vegetal, Sanidad Acuicola y Pesquera, Inocuidad Agroalimentaria Acuicola y Pesquera, del mes de junio de 2015, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria y en su caso tomar los acuerdos correspondientes.
ORDEN DEL DÍA:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistencia y Verificación del Quórum. 2. Seguimiento de Acuerdos y Compromisos de las sesiones anteriores. 3.- Dictamen de las Actas de las Subcomisiones. 4.- Acuerdos y Compromisos 5.- Asuntos Generales.

1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum.

Se pasó lista de asistencia y existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

2. Seguimiento de Acuerdos y Compromisos de las sesiones anteriores.

De la Comisión

Acuerdo	Responsable	Avance
ACUERDO CSAEM-02-EXTORD01/15. Se acuerda que la contratación del Profesional Zoonosológico, por seis meses con un sueldo de \$18,000.00 mensuales, lo queda un total de \$108,000.00, es desconocida por parte de la Comisión, debido a que no se llevó a cabo el proceso de selección y contratación, tal como lo estipulan los Lineamientos Técnicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2014 y los recursos utilizados que son de procedencia federal, deberán ser reintegrados de manera urgente a la Tesorería de la Federación (TESOFE), para ser considerados en la Cuenta Pública y el Finiquito Financiero; siempre y cuando el Comité no presente la autorización por escrito de la Unidad Responsable.	CFPPEM	Cumplido En base al oficio No. B00.02.02.03. 02.1211/2015, emitido por el Director de Campañas Zoonosológicas, de la DGSA.

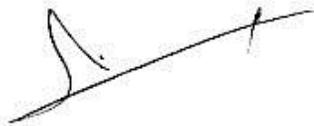
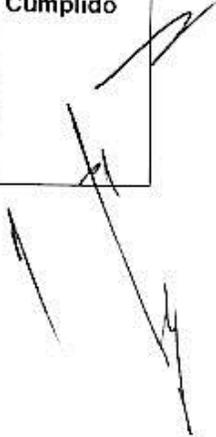
De Salud Animal

Acuerdo	Responsable	Avance
ACUERDO SSAMSAIM -01-ORD05/2015 La Comisión Técnica de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria autoriza la transferencia entre conceptos por \$ 2,012.88 de los recursos del programa de Vigilancia en Abejas, debido a que el Kit de diagnóstico con presentación de 100 tubos enviada por el laboratorio asignado por la DIVE SENASICA, tiene un costo de \$ 13,012.88 y en Plan de Trabajo validado se contemplaron \$ 11,000.00, de acuerdo al anexo 1.	CFPPEM	Cumplido
ACUERDO SSAMSAIM -02-ORD05/2015 La Comisión Técnica de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria autoriza la el cambio de Campaña de la Enfermedad de Aujeszky del PVI Villa de Allende, a la Campaña de la Enfermedad de Tuberculosis Bovina y Brucelosis de los Animales, para realizar verificaciones en estas campañas y proteger la región de Tierra Caliente que se encuentra en Erradicación en Tb y en proceso de Br.	Movilización	Cumplido
ACUERDO SSAMSAIM -03-ORD05/2015 La Comisión Técnica de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria autoriza anexar la Campaña de la de la enfermedad de Brucelosis de los animales en los PVI's de Ixtapan de la Sal, Raices, La Comunidad y Valle de Bravo.	Movilización	Cumplido

De Sanidad Vegetal:

Acuerdo	Responsable	Avance
ACUERDO SCSIAEM-SV-01-ORD05/2015 Se autoriza emitir convocatoria para concursar la plaza de Auxiliar Administrativo, con un sueldo mensual de \$11,000.00 menos los impuestos correspondientes.	SAGARPA	Cumplido
ACUERDO SCSIAEM-SV-02-ORD05/2015 Se autoriza disponer de la cantidad de \$37,050.00, del recurso ahorrado por concepto de sueldos y salarios de la vacante de un Profesional Fitosanitario de la Campaña contra Malezas Reglamentadas, para la adquisición de 150 litros de 2-4-D + Carfentrazone y 168 Litros de Glyfosato, mismos que serán ocupados para ampliar metas en la acción de control de 35 focos de infestación de la misma campaña, lo anterior en atención a la Circular No. 033 emitida por la DGSV, del 24 de febrero de 2015.	CESAVEM	Cumplido
ACUERDO SCSIAEM-SV-03-ORD05/2015 Se autoriza emitir convocatoria para concursar la plaza de un Profesional Fitosanitario en la campaña contra Malezas Reglamentadas con un sueldo mensual de \$14,820.00 menos los impuestos correspondientes.	SAGARPA	Cumplido

<p>ACUERDO SCSIAEM-SV-04-ORD05/2015 Se autoriza disponer de la cantidad de \$83,455.00 para Implementar El Programa de Trabajo para el fortalecimiento de las actividades de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, para el control y eliminación de la Maleza Cuarentenaria y Reglamentada (<i>Emex australis Stheinh</i>), presente en la Localidad de Lomas de San Esteban, Municipio de Texcoco Estado de México, el recurso se tomara del Programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria del ejercicio presupuestal 2015, del concepto del Fondo de Contingencia, esto en atención al oficio No.135.03.4.200/2015 de fecha 05 de junio de 2015, turnado por la Subdelegación Agropecuaria de la SAGARPA.</p>	<p>CESAVEM</p>	<p>Cumplido</p>
<p>ACUERDO SCSIAEM-SV-05-ORD05/2015 Se autoriza disponer de la cantidad de \$14,538.28 con la finalidad de que se repare el vehículo Chevrolet Tornado Roja modelo 2013, placas MMV-7280, resguardado por el Ing. Sergio Pérez Ibarra, Profesional Fitosanitario en el Programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, el recurso se tomará del Programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria de la acción de mantenimiento vehicular en la Plaga de Palomilla Oriental de la Fruta.</p>	<p>CESAVEM</p>	<p>Cumplido</p>
<p>ACUERDO SCSIAEM-SV-06-ORD05/2015 Se autoriza llevar a cabo la enajenación de los vehículos que fueron valuados por un especialista en valuación, el Ing. Carlos Escalera González, Especialista en Validación Inmobiliaria, Industrial y de Maquinaria por la Escuela de Ingeniería Municipal. Esto debido a que ya dieron su vida útil, cuentan con un kilometraje elevado y tienen fallas mecánicas constantes. La venta se realizará mediante el procedimiento de enajenación a cuando menos tres personas cumpliendo con los requisitos señalados en los Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Componente de Sanidad, a través de los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal del ejercicio 2015, señalando que el dictamen del perito valuador y la recomendación del mecánico automotriz arrojaron los resultados que se mencionan en el siguiente cuadro:</p>	<p>CESAVEM</p>	<p>Cumplido</p>






RELACION DE VEHICULOS PARA ENAJENACION							COSTO DE REPARACION EN \$	COSTO DE VENTA SEGUN VALUACION EN \$	PROPUESTA
No	Campaña	Modelo	Placas	Vehículo	Kilómetros	Observaciones			
1	Campaña Manejo Fitosanitario del Maíz	2007	KW-03677	Ford Ranger	268,611	El vehículo presenta consumo excesivo de aceite ya que los anillos están fuera de posición, tiene un orificio en la cabeza del motor por lo cual requiere ajuste, el costo aproximado es de \$ 35,000.00 pero puede variar de acuerdo a los detalles que surjan durante la reparación, la carrocería, suspensión, dirección en regular estado y llantas en mal estado.	\$ 47,376.72	\$ 31,200.00	VENTA
2		2007	MBM-6193	Ford Ranger	275,685	El vehículo presenta un consumo excesivo de aceite ya que los anillos están fuera de posición y tiene las válvulas flameadas por lo cual requiere de ajuste de motor, la carrocería, suspensión e interiores se encuentra en regulares condiciones, la carrocería, suspensión, dirección en regular estado y llantas en mal estado.	\$ 39,952.72	\$ 46,200.00	REPARACION
3		1999	LYX-0672	V.W.	NC	El vehículo presenta varias fallas de motor, suspensión y carrocería considerando que es modelo 1999 ya no es costosa la reparación, Clavis perdido la carrocería, suspensión, dirección en mal estado y llantas en mal estado.	\$ 27,124.28	\$ 3,900.00	VENTA
4		2005	MAB-2739	Chevrolet Tornador	199,967	El vehículo ha tenido varios calentamientos de motor, los cuales han sido reparados pero dañado el sistema de entubamiento, se rompió la banda de distribución y se doblaron las cabezas por lo cual se requiere abrir el motor para revisión de bielas, pistones, muelles y cigüeñal (ajuste de motor), la carrocería, suspensión y dirección en regular estado y llantas en mal estado.	\$ 36,894.54	\$ 23,600.00	VENTA
5	Campaña Manejo Fitosanitario del Maíz	2004	KV-30205	Chevrolet Tornador	367,125	El vehículo sufrió un calentamiento de motor por lo cual se rompió la banda de distribución y se doblaron las cabezas, se requiere abrir el motor para revisión de bielas, pistones, muelles y cigüeñal (ajuste de motor) la carrocería, suspensión y dirección en mal estado.	\$ 43,382.81	\$ 35,700.00	VENTA
6		1999	KV508-56	Ford Ranger	283,242	No se realizó la venta en la enajenación anterior.		\$ 19,000.00	VENTA
7	Campaña Contra Plagas Reglamentadas del Aguante	2006	KW-40201	Ford Ranger	200,891	El vehículo presenta un consumo excesivo de aceite ya que los anillos están fuera de posición y tiene las válvulas flameadas por lo cual requiere de ajuste de motor, carrocería, suspensión y dirección en regular estado y llantas en mal estado.	\$ 45,694.72	\$ 30,000.00	
8	Campaña Nacional contra Moscas de la Finta	2005	KW-03666	Chevrolet Silverado	186,826	El vehículo cuenta con varios siniestros anteriores los cuales han dañado poco a poco la carrocería doblando las barras centrales y a su vez maltratando la suspensión, llantas, salpicaderas, cabina, dirección, no tiene estabilidad al manejarlo siendo un riesgo de manejo.	\$ 48,105.20	\$ 21,200.00	VENTA

ACUERDO SCSIAEM-SV-07-ORD05/2015

Se autoriza llevar a cabo la reparación del vehículo Ford Ranger, modelo 2007 de la Campaña Manejo Fitosanitario del Maíz, que fue diagnosticado por el taller mecánico autorizado para el mantenimiento vehicular del CESAVEM, como reparable, el costo es de \$39,952.72, este recurso se propone que se tome de la cuenta de recuperación de siniestros y venta de vehículos, lo anterior obedece a que este mantenimiento mayor no se encuentra en el programa de la Campaña antes referida, señalando que si se incrementa el costo antes referido por refacciones imprevistas, se solicitará gestionar la autorización, para mayor información se describe el siguiente cuadro:

CESAVEM

Cumplido

VEHICULO PARA REPARACION							COSTO DE REPARACION EN \$	COSTO MINIMO DE VENTA SEGUN VALUACION EN \$	PROPUESTA CESAVEM
No	Campaña	Modelo	Placas	Vehículo	Kilómetros	Observaciones			
1	Campaña Manejo Fitosanitario del Maíz	2007	MBM-6193	Ford Ranger	275,685	El vehículo presenta un consumo excesivo de aceite ya que los anillos están fuera de posición y tiene las válvulas flameadas por lo cual requiere de ajuste de motor, la carrocería, suspensión e interiores se encuentra en buenas condiciones, la carrocería, suspensión, dirección se encuentra en buen estado.	39,952.72	46,200.00	REPARACION

De Sanidad Acuicola y Pesquera:

Acuerdo		Responsable	Avance
ACUERDO SSAMSAVEEM-01-ORD04/15 Se autoriza la eliminación del material según Anexo 1, debido a que su vida útil ha llegado a su término, siguiendo los procedimientos administrativos correspondientes.		CSAEM	Proceso

ACUERDO SSAMSAVEEM-02-ORD05/15 Autoriza la Subcomisión se realice la gestión ante la Dirección de Sanidad Acuícola y Pesquera del SENASICA para elaborar y publicar la convocatoria para un Profesional de Campo para Sanidad Acuícola.	CSAEM	Cumplido
---	--------------	-----------------

De Inocuidad Pecuaria:

No hay Seguimiento de acuerdos

De Inocuidad Agrícola:

Acuerdo	Responsable	Avance
ACUERDO SSAMIAAPEM-IAGR-01-ORD05/15. Se autoriza llevar a cabo la enajenación del siguiente vehículo: Chevrolet Tornado, Modelo 2005, Placas LZH1430. Esto debido a que dio su vida útil, cuenta con un kilometraje mayor a 270, 000 Km y las fallas mecánicas han sido constantes. Lo anterior se realizará mediante el procedimiento de enajenación a cuando menos tres personas, cumpliendo con los requisitos señalados en los Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Componente de Sanidad a través de los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal vigentes. Señalando que el dictamen del perito valuador y la recomendación del mecánico automotriz arrojaron los resultados que se mencionan en el siguiente cuadro anexo.	CESAVEM	Cumplido

De Inocuidad Acuícola y Pesquera:

Acuerdo	Responsable	Avance
ACUERDO SSAMIAAPEM-IAC-01-ORD05/15. Se autoriza que la Unidad de Producción Acuícola "El Rincón" de la comunidad de Ejido de Amanalco en el municipio de Amanalco bajo el responsable de Carlos Ignacio Estrada Gomeztagle quien en 2006 se incorporó al programa de inocuidad obteniendo el reconocimiento en 2007, 2008, 2009 y que en 2010 la cual sufrió pérdidas a consecuencia de desastre por las lluvias atípicas y perdió la malla ciclónica y malla sombra, hace la petición de que se le pueda realizar el apoyo y continuar en el programa para gestionar el reconocimiento de buenas prácticas. (Se anexa expediente de daños).	CSAEM	Cumplido

3.- Dictamen de las Actas de las Subcomisiones.

Las Actas de las Subcomisiones que incluyen los informes físicos - financieros del ejercicio presupuestal 2015, presentados por cada uno de los Comités Estatales en las Subcomisiones corresponden al mes de junio de 2015, de Salud Animal, Vigilancia Epidemiológica en Salud Animal, Acuícola y Pesquera, Inspección en la Movilización Nacional, Sanidad Vegetal, Vigilancia Epidemiológica en Sanidad Vegetal, Sanidad Acuícola y Pesquera, Inocuidad Agrícola, Inocuidad Pecuaria, Inocuidad Acuícola y Pesquera, correspondientes al ejercicio presupuestal 2015; así como, los acuerdos específicos de cada concepto de apoyo, considerando que cumplen con lo establecido en la Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA, en los Criterios Específicos de cada Concepto de Apoyo, en el Acuerdo Específico del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria y en los Programas Específicos de cada Programa y/o Campaña; por lo cual se valida su contenido.

Por lo anterior se pide a los integrantes de los Comités Estatales cumplan sus funciones de manera correcta con el propósito de entregar los informes físico-financieros en tiempo y forma.

Se validan los siguientes acuerdos de las Subcomisiones Técnicas.

De Salud Animal

Acuerdo	Responsable
ACUERDO SSAMSAIM-01-ORD06/2015 La Comisión Técnica de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria aprueba la transferencia de recursos entre conceptos por la cantidad de \$ 1,802.00 del Componente de Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades en cerdos a vigilancia en rastros; lo anterior con el objeto de completar material para la colección de muestras de órganos de cerdos, lo anterior de acuerdo al cuadro anexo 1.	CFPPEM
ACUERDO SSAMSAIM-02-ORD06/2015 La Comisión Técnica de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria aprueba la reprogramación por un monto de \$3'478,777.45 del Componente Emergencias Zoonositarias, con el objeto de darle suficiencia presupuestal a algunos conceptos de los componentes de Sanidad Ovina y Caprina, Bioseguridad, Tuberculosis, Rabia Paralítica Bovina y de Sanidad Bovina, de acuerdo al cuadro anexo 2; lo anterior con previa autorización de la Unidad Responsable.	CFPPEM

De Sanidad Vegetal:

No hay propuestas de acuerdos

De Sanidad Acuícola y Pesquera

Acuerdo	Responsable
ACUERDO SSAMSAVEEM-01-ORD06/15 Autoriza la subcomisión se realice la gestión ante la Dirección de Sanidad Acuícola y Pesquera del SENASICA para elaborar y publicar la convocatoria para un Profesional de Campo para Sanidad Acuícola contemplado en el Plan de Trabajo de Sanidad 2015.	CSAEM

De Inocuidad Pecuaria:

No hay propuestas de acuerdos

De Inocuidad Agrícola

No hay propuestas de acuerdos

De Inocuidad Acuícola y Pesquera

No hay propuestas de acuerdos

4.- Acuerdos y Compromisos.

No hay propuestas de acuerdos

5.- Asuntos Generales.

No hay propuestas de acuerdos

Siendo las 14:30 horas, del 10 de julio de 2015, se da por concluida la Sesión de la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria del Estado de México, correspondiente al mes de junio de 2015.

FIRMAS

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



**MVZ. VICTORIANO LUÍS ZEPEDA ESPINOZA
DIRECTOR DE SANIDAD AGROPECUARIA**

**POR LA FEDERACION-SAGARPA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**



**ING. VICTOR MANUEL ONTIVEROS ALVARADO
SUBDELEGADO AGROPECUARIO**

VOCALES

POR LA SEDAGRO



**ING. EPIFANIO LARRIETA SALAS
JEFE DE DEPARTAMENTO Y SUPLENTE DEL
ING. JOSÉ RUBÉN DAVILA MENDOZA,
DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA**



**MVZ. ALEJANDRO ORTIZ OROPEZA, JEFE DE
DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y
EVALUACIÓN PECUARIA Y SUPLENTE DEL
MVZ. EDUARDO PIO V ÁNGELES ORTIZ,
DIRECTOR GENERAL PECUARIO**

POR LA SAGARPA



**MVZ. VICTOR ERNESTO GARCÍA TORRES
JEFE DEL PROGRAMA DE DESARROLLO
PECUARIO Y SALUD ANIMAL**

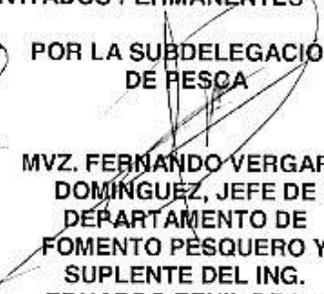
INVITADOS PERMANENTES

POR LA SEDAGRO



**EL LIC. SERGIO HUGO MOLINA
JIMÉNEZ, JEFE DE ANALISTAS Y
SUPLENTE, DEL
LIC. FEDERICO MARIO RUIZ
SÁNCHEZ, JEFE DE LA UNIDAD
DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN**

**POR LA SUBDELEGACIÓN
DE PESCA**



**MVZ. FERNANDO VERGARA
DOMÍNGUEZ, JEFE DE
DEPARTAMENTO DE
FOMENTO PESQUERO Y
SUPLENTE DEL ING.
EDUARDO ZENIL DE LA
ROSA, SUBDELEGADO DE
PESCA DE LA CONAPESCA**

POR EL SENASICA



**EL MVZ. LUIS GERARDO
NAVA MICHEL,
ENCARGADO DE LA
COORDINACIÓN ESTATAL
DE LA DIRECCIÓN DE
CAMPAÑAS
ZOOSANITARIAS.**

POR LOS COMITÉS



**C. GERARDO MARCOS DE LA CRUZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
SANIDAD ACUÍCOLA**



**MVZ. CAMILO PÉREZ COLÍN
GERENTE GENERAL DEL
COMITÉ DE FOMENTO Y
PROTECCIÓN PECUARIA**



**ING. JOEL E. MOISÉS
ROMERO SALDAÑA
GERENTE GENERAL DEL
COMITÉ ESTATAL DE
SANIDAD VEGETAL**